



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00420193- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-479-E-UNC-DEC#FCM, y la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Inés RACAGNI de MAUSSION (Leg. 29.495);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-479-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Inés RACAGNI de MAUSSION (Leg. 29.495) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Comunicación y Lenguaje de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 01-06-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. RACAGNI de MAUSSION la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Lic. Silvia Inés RACAGNI de MAUSSION, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

